**ANEXO C**

Antoni Bordoy Fernández, Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de las Illes Balears, teniendo en cuenta la documentación e información que consta en este Vicerrectorado,

HACE CONSTAR:

Que el doctor/doctora (**NOMBRE Y APELLIDOS**), con DNI/NIE/PASAPORTE (**NÚMERO**) personal docente e investigador del departamento/instituto (**NOMBRE DEPARTAMENTO/INSTITUTO**) con la categoría de (**CATEGORÍA**) tiene la intención de participar en la convocatoria publicada mediante la *Resolución de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se convocan, por tramitación anticipada, subvenciones para estancias en el extranjero para personal docente e investigador, dentro del Subprograma Estatal de Formación, Atracción y Retención del Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027*.

Que su contrato actual es un contrato de interinidad.

Que la vinculación se mantendrá hasta la fecha de finalización de la estancia y, si antes de dicha fecha hubiera algún cambio en la vinculación del interesado, se comunicará a efectos de acreditar el mantenimiento del cumplimiento del requisito requerido.

Y para que conste y tenga los efectos oportunos, firma este documento.

Palma, en la fecha de la firma electrónica.